NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1998/105
5 de febrero de 1998
ESPAÑOL
ORIGINAL: FRANCÉS

CARTA DE FECHA 5 DE FEBRERO DE 1998 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL SECRETARIO GENERAL

Tengo el honor de adjuntarle el texto de una comunicación de fecha 4 de febrero de 1998 que he recibido del Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (véase el anexo).

Agradecería que tuviera a bien señalarla a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Kofi A. ANNAN

ANEXO

[Original: inglés]

Carta de fecha 4 de febrero de 1998 dirigida al Secretario General por el Secretario General de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte

En cumplimiento de la resolución 1088 (1996) del Consejo de Seguridad, adjunto el 13º informe mensual sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización (SFOR). Agradecería que transmitiera ese informe al Consejo de Seguridad.

(Firmado) Javier SOLANA

APÉNDICE

Decimotercer informe mensual al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre las operaciones de la Fuerza de Estabilización

1. Actualmente están desplegados en Bosnia y Herzegovina y Croacia unos 35.000 soldados de la Fuerza de Estabilización, a la que han aportado contingentes todos los miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y 20 países no miembros. Durante el período de que se informa (21 de diciembre de 1997 a 20 de enero de 1998), la mayoría de los refuerzos temporales que se habían enviado para prestar apoyo a las elecciones de la Asamblea de la República Srpska se redesplegaron fuera del teatro de operaciones.

2. La SFOR continuó realizando tareas de reconocimiento y vigilancia mediante patrullas terrestres y aéreas. Hubo un total de 2.250 vuelos de aviones de combate durante el período que se informa, mientras que la flota de helicópteros de la SFOR voló un total de 156 horas.

3. Durante el período de que se informa, los efectivos de la SFOR siguieron dando protección a las torres de transmisión utilizadas por la Radio y Televisión Srpska en Duga Nijva, Udrigovo y Veliki Zep, en la División Multinacional Norte, y en Trebevic y Leotar, en la División Multinacional Sudeste.

4. El 27 de diciembre, los efectivos de la SFOR garantizaron un entorno libre de riesgos y la libertad de circulación para la sesión inaugural de la nueva Asamblea de la República Srpska en Bijeljina y para las sesiones posteriores, que se celebraron el 12 y el 17 de enero de 1998, todas los cuales se celebraron sin incidentes. Además, luego de la elección de un nuevo gobierno de la República Srpska a mediados de enero y en respuesta a una solicitud de la Oficina del Alto Representante, la SFOR aumentó el número de las patrullas e instaló puestos de observación en la proximidad de las oficinas gubernamentales de la República Srpska en Pale y en torno a esta localidad. No se informó de actividades fuera de lo habitual.

Cooperación de las partes y cumplimiento de las disposiciones adoptadas

5. En general, las partes cumplen la mayoría de las disposiciones sobre los aspectos militares del Acuerdo de Paz en toda la zona de operaciones.

6. La inspección y verificación de los cuarteles y los lugares de acantonamiento sigue siendo tarea prioritaria para la SFOR. La operación para reducir esos lugares en un 25% comenzó en junio de 1997, cuando la SFOR informó de 770 lugares (323 lugares de combate y 447 lugares de infraestructura) y fijó como plazo límite el 20 de diciembre de 1997 para la reducción. Gracias en parte a la buena disposición de ambas entidades, se superó este objetivo y, al 9 de enero de 1998, había 534 lugares aprobados en la zona de operaciones de la SFOR (un total de 255 lugares de combate y 279 lugares de infraestructura). La SFOR proseguirá con las reducciones de lugares en 1998.

7. Durante el período de que se informa, la SFOR inspeccionó 253 lugares de almacenamiento de armas militares: 96 de los bosnios; 77 de los croatas de Bosnia, y 80 de los serbios de Bosnia. Se confiscaron los siguientes números de armas no autorizadas: de los croatas de Bosnia, 1 escopeta de francotirador, 6 granadas impulsadas por cohetes, 12.700 cartuchos para armas de pequeño calibre, 40 granadas y 165 minas; de los serbios de Bosnia, 10 granadas de mano. Además, el 13 de enero efectivos de la SFOR confiscaron 2 toneladas de armas ilegales del enclave de Ozren, al sudeste de Doboj en la República Srpska. Se confiscaron diversos morteros, casi 200 granadas y más de 20.000 cartuchos y, de conformidad con la política establecida, se destruirán.

8. La SFOR sigue prestando apoyo a la Fuerza Internacional de Policía, caso por caso, en las inspecciones de las comisarías locales que realiza. Durante el período de que se informa se confiscaron los siguientes números de armas: de la Federación, 14 granadas, 15 minas, 1 escopeta, 1 granada impulsada por cohete y 23 cartuchos para armas de pequeño calibre; de los serbios de Bosnia, 1 arma larga y 10 cartuchos de 7,62 milímetros. Todas las armas confiscadas se destruirán después de un período de espera para permitir la presentación de apelaciones.

9. Con respecto a la policía especial, la Brigada Antiterrorista de la Policía de la República Srpska está sujeta a fiscalización y vigilancia de la SFOR, con oficiales de enlace de la SFOR adscritos a cada unidad. Las unidades de la Brigada Antiterrorista en Bosnia septentrional ya están acatando en su totalidad todas las instrucciones expedidas por el Comandante de la SFOR el 15 de agosto de 1997. En Bosnia sudoriental se prevé que concluya en breve la entrega de cédulas de identidad expedidas por la SFOR a los miembros de la Brigada Antiterrorista. Se sigue alentando a todos los policías de la República Srpska a que se integren al proceso de certificación de la Fuerza Internacional de Policía.

10. Durante el período de que se informa no se informó de puestos de control no autorizados. Sin embargo, hubo ciertos informes de barricadas en los caminos, en gran medida a causa de personas que participaban en manifestaciones callejeras para protestar contra las condiciones locales. Estas manifestaciones no habían sido organizadas por las entidades y, por ende, no se consideran una amenaza global a la libertad de circulación. La SFOR y la Fuerza Internacional de Policía vigilaron todas esas situaciones sin que se registraran incidentes y los caminos invariablemente se despejaron en breve plazo.

11. Se produjo un nuevo impedimento a la libertad de circulación cuando se suspendió el tránsito ferroviario entre Zenica y Zavidovice el 9 de enero de 1998. La suspensión fue en respuesta a varios incidentes de apedreamiento y fue la primera de su tipo desde junio de 1997. La respuesta de la policía cantonal consistió en proporcionar mayor escolta policial.

12. Una línea regular de autobuses, autorizada por la Oficina del Alto Representante a principios de diciembre, que unía Sarajevo y Banja Luka, estuvo en funcionamiento por menos de dos semanas debido a que la línea de autobuses y su horario no habían sido aprobados oficialmente por las autoridades serbias de Bosnia. El Alto Representante Adjunto advirtió que el hecho de no volver a poner en funciones la línea de autobuses era una violación directa del Acuerdo de Paz y que la SFOR y la Fuerza Internacional de Policía supervisarían la

circulación de los autobuses y velarían por el acceso sin trabas. Posteriormente se volvió a instalar la línea de autobuses y ahora está funcionando diariamente sin problemas.

13. En el período sobre el cual se informa la SFOR supervisó un total de 378 actividades de adiestramiento y movimiento: 228 de los bosnios, 51 de los croatas de Bosnia, 96 de los serbios de Bosnia y 3 de la Federación. Se impuso una prohibición de todas las actividades de adiestramiento y de movimiento a la unidad Butila de la Brigada de Reacción Rápida de la Federación del 28 de noviembre de 1997 al 31 de enero de 1998, debido a su falta de acatamiento de las disposiciones pertinentes durante las elecciones municipales y a su actitud amenazante. Además, se impuso una proscripción de 14 días (del 6 al 19 de enero) a la 14ª base logística de los serbios de Bosnia y al Centro Docente para Reclutas como resultado de sus persistentes atrasos en la notificación de suspensiones de las actividades de adiestramiento.

14. En el período sobre el cual se informa, la SFOR supervisó 65 operaciones de remoción de minas, que dieron lugar al retiro de 52 minas antipersonal y dos proyectiles de artillería sin detonar. La SFOR ha elaborado un programa de capacitación para los instructores y guías de equipos a fin de que las entidades puedan impartir sus propios cursos en febrero y marzo, con el objetivo de aumentar el número de zapadores en la primavera. Los cursos para los serbios de Bosnia y los bosnios comenzaron en Banja Luka y Tuzla, respectivamente, el 24 de diciembre, con 30 sendos estudiantes. El curso de los croatas de Bosnia comenzó el 5 de enero en Mostar con 16 estudiantes confirmados. En los informes se indica gran calidad de los estudiantes, entusiasmo y resultados positivos. Aunque el número de operaciones de remoción de minas para el mes pasado ha sido reducido, se considera que el cumplimiento en general es satisfactorio, en vista del personal y el equipo de remoción de minas que se utiliza en los cursos y habida cuenta del mal tiempo y del período de fiestas.

Cooperación con organizaciones internacionales

15. En la medida de su capacidad, la SFOR sigue prestando asistencia a las organizaciones internacionales presentes en el teatro de operaciones y colabora en forma regular con la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), la Oficina del Alto Representante, la Fuerza Internacional de Policía, el Tribunal Penal Internacional para la ex Yugoslavia y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.

16. La SFOR sigue prestando apoyo a la etapa de asunción de las elecciones municipales, principalmente proporcionando un ambiente libre de riesgos y seguridad en la zona y prestando apoyo a la Fuerza Internacional de Policía. La SFOR también sigue participando en los comités de aplicación de los resultados de la elección de la OSCE en los planos nacional y regional.

17. La SFOR ha venido colaborando estrechamente con las partes en Bosnia y Herzegovina para ayudarlas a elaborar modalidades para remodelar los carros de combate como rodillos desminadores, dentro del marco del control y la limitación de armamentos convenidos con arreglo al artículo IV del anexo I B del Acuerdo de Paz. El objetivo de esta iniciativa es poner a las partes en condiciones de

utilizar los carros de combate para la labor de remoción de minas sin temor de violar su acuerdo de control de armamentos.

18. La SFOR sigue prestando apoyo a la apertura de nuevos aeródromos para uso civil. Durante el período de que se informa, representantes de la SFOR y la Oficina del Alto Representante se reunieron con el Presidente Ganic de la Federación de Bosnia y con funcionarios del aeropuerto de Tuzla y de los cantones para examinar modalidades para que aeronaves civiles trabajasen desde el aeródromo de Tuzla. Análogamente, en Sarajevo, la SFOR ha venido reuniéndose con funcionarios del aeropuerto local y representantes de líneas aéreas para examinar formas de aumentar el número de espacios disponibles en el aeropuerto para aeronaves de pasajeros civiles.

19. Como se informó el mes pasado (véase S/1998/39, párr. 15), la SFOR había estado negociando con el Departamento de Aviación Civil y los organismos de control de tránsito aéreo croatas y serbios a fin de aumentar el espacio aéreo disponible para facilitar los sobrevuelos de aeronaves civiles. Sin embargo, la República Federativa de Yugoslavia no estaba dispuesta a firmar el acuerdo y, por ende, no hay avances de que informar.

Perspectivas

20. Se prevé que persista la tirantez en las zonas en disputa a medida que sigan aplicándose los resultados de las elecciones municipales, y es posible que ocurran actos de intimidación y violencia en relación con el regreso de refugiados y personas desplazadas.
